

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO RURAL.

SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 99 DE LA CALLE GENERAL MARCELINO GARCIA BARRAGAN, UBICADOS EN EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 1,2,4, 16 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y SU REGIMEN INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO Y EL ARTICULO 8 PUNTO 2 DE LA LEY DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO RURAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL, INSTALACION DE LA SESION, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Para dar inicio hace uso de la voz el Presidente de la comisión. Maestro Julio Cardona Sígala. El cual solicita la verificación del Quórum Legal, al Regidor Secretario C. Maurilio Sandoval Huizar.

Una vez verificada la asistencia de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural, se establece que existe el Quórum Legal para poder llevarla a cabo, por ello los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo, hace uso de la voz el Presidente de la Comisión solicita se continúe con el siguiente punto de la sesión.

Siguiendo en el uso de la voz, el Presidente de la Comisión Edilicia, menciona que una vez que se agotó el punto anterior, es el momento indicado para continuar con el transcurso de la presente Sesión.

Acto continuo, y retomando el uso de la voz, el Regidor Secretario, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural de este H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, la cual consta de los siguientes puntos:

marylio Sandoras





- I.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum legal, Instalación Sesión, lectura y aprobación del orden del día.
 - II.- Iniciativa para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en su capítulo X Infracciones contra el ambiente y equilibrio ecológico.
 - III.- Clausura de sesión.

Una vez leído a los presentes y no habiendo más puntos que agregar, se somete a la aprobación del pleno, el cual muestra su anuencia para que sea el que se desahogue a lo largo de la sesión.

I.- Punto número uno.

Lista de asistencia, verificación de Quórum legal, instalación de sesión, lectura y lectura y aprobación del orden del día.

En el orden del día el secretario del comisión edilicia C. Maurilio Sandoval Huizar, Secretario de la comisión edilicia procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la comisión edilicia de Desarrollo Rural, registrando la asistencia de los siguientes integrantes Maestro Julio Cardona Sígala, en su calidad de Presidente de esta Comisión, Regidor Maurilio Sandoval Huizar en su calidad de Secretario y el Regidor Lic. Claudia Marisol Olague Méndez en su calidad de Vocal, en virtud de que se cuenta con la totalidad de los miembros que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural se declara que se cuenta con el Quórum legar para el desahogo de la presente sesión.

En los términos del artículo 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 1,2,4,16 del Reglamento de las Comisiones Edilicias y su Régimen Interno H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco. Se procede a dar por instalada la presente sesión de la comisión edilicia de Desarrollo Rural.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión Maestro Julio Cardona Sígala, declara que existiendo el quórum legal, se dé declara abierta la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015/2018 correspondiente al día 20 de marzo del año 2017 y validos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar menciona.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:





- 1.- Lista de asistencia, Verificación del Quórum legal y Aprobación del orden del día, lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Iniciativa para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en su capítulo X Infracciones contra el ambiente y equilibrio ecológico.
- 3.- Clausura de sesión.
- El Presidente de la Comisión Maestro Julio Cardona Sígala.- En uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. Alguien desea hacer uso de la voz.
- El Secretario de la comisión edilicia, C. Maurilio Sandoval Huizar, No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

A favor tres votos. Se aprueba el primer punto.

- El Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural, C. Maurilio Sandoval Huizar-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.
- II.- Punto número dos.

Iniciativa para reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en su capítulo X infracciones contra el ambiente y equilibrio ecológico.

- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural.- Propone la reforma de este capítulo con la finalidad de aumentar el costo de la infracciones en virtud de la reincidencia que se observa sobre todo en el tiempo de quemas.
- El Secretario de la comisión de Desarrollo Rural, C. Maurilio Sandoval Huizar, somete a votación la presente propuesta con el siguiente resultado: tres votos a favor, se aprueba el segundo punto, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día. Se acuerda subir la presente propuesta al pleno del Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación.





III.- Punto número tres.

Clausura de la sesión: Agotados los puntos programados en el orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente de la Comisión, Maestro Julio Cardona Sígala, quien una vez en ella, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día que se menciona al inicio de la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

MAESTRO JULIO CARDONA SIGALA.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

C. MAURILIO SANDOVAL HUIZAR.

Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.

LIC. CLAUDIA MARIBOL OLAGUE MENDEZ. Regidora Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural.

